

Categoría	Base	Compto.	Total	Trienio
Intendente .....	51.542	28.601	80.143	2.913
Jefe de Negociado .....	46.566	24.744	71.310	2.913
Subjefe de Negociado .....	46.566	22.421	68.987	2.563
Oficial de primera .....	46.566	20.736	67.302	2.563
Oficial de segunda .....	46.566	15.940	62.506	2.563
Auxiliar .....	46.566	11.249	57.815	2.563
Aspirante .....	28.288	7.612	35.900	1.632
<b>2. Proceso de Datos:</b>				
Analista .....	57.753	30.957	88.710	3.250
Programador .....	46.343	20.736	67.078	2.563
Operador .....	46.238	15.925	62.163	2.563
Perforista-Grabador .....	46.343	11.249	57.592	2.563
<b>SUBGRUPO IV. PERSONAL SUBALTERNO</b>				
Conserje .....	46.670	30.283	76.953	2.563
Ord. Bedel o Portero .....	46.566	15.731	62.298	2.563
Guarda o Vigilante Jurado .....	46.566	12.602	59.169	2.563
Botones .....	28.288	7.612	35.900	1.632
Pers. de limpieza .....	46.566	12.602	59.169	2.563
Telefonista .....	46.566	12.602	59.169	2.563
<b>SUBGRUPO V. PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES</b>				
Encargado Serv. Aux. ....	46.030	25.713	71.744	2.563
Conductor .....	46.566	15.731	62.298	2.563
Mozo de Servicio .....	46.566	12.602	59.169	2.563
Camarero de bar .....	46.566	12.602	59.169	2.563
Jardinero .....	46.566	12.602	59.169	2.563
Pinche y Aprendiz .....	28.288	7.612	35.900	1.632
Oficial 1.º Of. Aux. ....	46.566	22.151	68.718	2.563
Oficial 2.º Of. Aux. ....	46.566	16.999	63.565	2.563
Ayudante Servs. Aux. ....	46.566	12.602	59.169	2.563
Personal no cualificado .....	46.566	12.602	59.169	2.563
Aux. Libr. y Reprgr. ....	46.238	15.925	62.163	2.563

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**1577** RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Dirección General de la Energía, por la que se homologa la consola bomba de calor, marca «Hitachi», modelos RPC-3HQ1/RAS-3HQK1 y otros, fabricados por «Hitachi».

Recibida en la Dirección General de la Energía la solicitud presentada por «Frigicoll, Sociedad Anónima», con domicilio social en Blasco de Garay, sin número, municipio de Sant Just Desvern, provincia de Barcelona, para la homologación de consola bomba calor fabricada por «Hitachi», en su instalación industrial ubicada en Japón,

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Asociación de Investigación Industrial Eléctrica (ASINEL), mediante dictamen técnico con clave número 5/6/NB/100/101/88 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas España», por certificado de clave BRC/1/990/BO74, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2643/1985, de 18 de diciembre, por el que se declara de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de equipos frigoríficos y bombas de calor y su homologación por el Ministerio de Industria y Energía.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto con la contraseña de homologación NBR-0198, con fecha de caducidad, 26 de septiembre de 1991, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes de 26 de septiembre de 1991.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Disposición de los elementos.  
Segunda. Descripción: Fluido intercambio ext/int.  
Tercera. Descripción: Valor mínimo CEEe/CEEc, según Real Decreto 2643/1985.

### Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca «Hitachi», modelo RPC-3HQ1/RAS-3HQK1.

#### Características:

Primera: Partido.  
Segunda: Aire/aire.  
Tercera: 2.2/2.6.

Marca «Hitachi», modelo RPC-4HQ1/RAS-4HQK1.

#### Características:

Primera: Partido.  
Segunda: Aire/aire.  
Tercera: 2.2/2.6.

Marca «Hitachi», modelo RPC-5HQ1/RAS-5HQK1.

#### Características:

Primera: Partido.  
Segunda: Aire/aire.  
Tercera: 2.2/2.6.

Marca «Hitachi», modelo RPC-3HQN1/RAS-3HQK1.

#### Características:

Primera: Partido.  
Segunda: Aire/aire.  
Tercera: 2.2/2.6.

Marca «Hitachi», modelo RPC-4HQN1/RAS-4HQK1.

#### Características:

Primera: Partido.  
Segunda: Aire/aire.  
Tercera: 2.2/2.6.

Marca «Hitachi», modelo RPC-5HQN1/RAS-5HQK1.

#### Características:

Primera: Partido.  
Segunda: Aire/aire.  
Tercera: 2.2/2.6.

Los modelos RPC-3HQ1/RAS-3HQK1, RPC-4HQ1/RAS-4HQK1, RPC-5HQ1/RAS-5HQK1, RPC-3HQN1/RAS-3HQK1, RPC-4HQN1/RAS-4HQK1, RPC-5HQN1/RAS-5HQK1, están equipados con un compresor «Hitachi» modelos 300RH, 400RH, 500RH, 300RH, 400RH, 500RH. Los modelos que incluyen esta homologación son de tipo consola. Los ventiladores exteriores son de tipo xial.

Lo que comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.—El Director general, Víctor Pérez Pita.

**1578** RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Dirección General de la Energía, por la que se homologan la consola bomba de calor, marca «Mitsubishi», modelos FDE/FDC-301BA, FDE/FDC-301EA, FDE/FDC-302BA, fabricados por «Mitsubishi».

Recibida en la Dirección General de la Energía la solicitud presentada por «Lumelco, Sociedad Anónima», con domicilio social en Serrano, 205, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de consola bomba de calor, fabricada por «Mitsubishi», en su instalación industrial ubicada en Japón,

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Asociación de Investigación Industrial Eléctrica (ASINEL), mediante dictamen técnico con clave número 6NE03/88 y la Entidad colaboradora «Tecnos», por certificado de clave TM-L-M-IA-01-EF, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2643/1985, de 18 de diciembre, por el que se declara de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de equipos frigoríficos y bombas de calor y su homologación por el Ministerio de Industria y Energía.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto con la contraseña de homologación NBR-0368, con fecha de caducidad, 26 de septiembre